PRESUPUESTO 2016 **CENTRO PRESUPUESTARIO: 706** **SECCIÓN: 098**

SOCIEDAD: **MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2017

a) Actividades desarrolladas en 2016

a.1) Inversiones 2016

Las inversiones previstas para el ejercicio 2016 se prevé que alcancen los 3.310.000 euros, con el siguiente desglose:

1	OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	1.022.620,00
2	OBRAS DE REPARACIÓN Y REVISIÓN INTEGRAL DE LAS CUBIERTAS	450.000,00
3	OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD	400.000,00
4	ASISTENCIAS TÉCNICAS EXTERNAS ESPECIALIZADAS	140.000,00
5	ACTUALIZACIONES INFORMÁTICAS	254.000,00
6	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	409.000,00
7	COMPRA DE MATERIALES TÉCNICOS PARA LAACTIVIDAD DE LOS CENTROS	177.000,00
8	DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LA RADIO MUNICIPAL	457.380,00
	TOTAL INVERSIÓN 2016	**3.310.000,00**

a.2) Previsión gastos e ingresos 2016 y explicación desviaciones

El resultado positivo previsto del ejercicio 2016 asciende a 2.615.043 euros, mientras que el Presupuesto mostraba una cifra positiva de 233.324 euros.

Las causas de la desviación estimada se encuentran fundamentalmente en una aplicación presupuestario del gasto del 98 %, y cercana al 100% en ingresos.

El gasto total previsto que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad resultante para el ejercicio 2016 asciende a 94.200.679 euros, frente a los 95.788.785 euros del presupuesto inicial 2016 euros.

El total de ingresos previstos del ejercicio 2016 alcanza una ejecución del 100,1%, 96.815.721 euros frente a los 96.022.109 euros del presupuesto.

a.3) Análisis de gastos e ingresos más relevantes

- Análisis de las principales partidas de gastos:

En el epígrafe "Aprovisionamientos", el saldo es de 23.132.156 euros, lo que supone una disminución del 9,62% respecto a lo presupuestado para 2016 (25.596.134 euros).

La previsión para el ejercicio 2016 del epígrafe correspondiente a "Gastos de Personal" asciende a 24.275.129 euros, lo que supone un incremento del 5,15% respecto al presupuesto inicial 2016 (23.086.004 euros), explicado en su totalidad por las provisiones que ha dotado la Sociedad por demandas y estimación de los premios de MACSA.

El epígrafe relativo a "Otros Gastos de Explotación", refleja un importe de 37.878.586 euros, aumentando un 1% respecto al presupuesto inicial 2016 (37.501.733 euros).

Dentro de estos gastos se encuentran los correspondientes a "Servicios Exteriores" que incluyen los principales contratos de gasto de la sociedad: mantenimientos de edificios, suministros, limpieza y seguridad, publicidad, etc.

"Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales" recoge provisiones de gasto por operaciones de la gestión corriente. La estimación inicial de 2 millones de euros disminuye a 1.842.304 al mejorar la gestión de cobro de la Sociedad.

- Análisis de las principales partidas de ingresos:

La previsión de la cifra de Ventas, es de 31.090.692 euros lo que supone una disminución del 6% producida por que nuevas actividades y antiguas encomiendas se han financiado mediante transferencias de crédito vía subvención de explotación. La cifra presupuestada para 2016 era de (33.059.410 euros).

a.4) Política empresarial de la sociedad

En 2016 Madrid Destino ha emprendido un giro estratégico, orientando sus recursos hacia la recuperación de la cultura, entendida como bien común de interés general, como epicentro de su misión. De esta manera los ciudadanos tienen a su servicio un organismo diferenciado y comprometido con la cultura. La mecánica de la Sociedad se concentra en la eficacia de la gestión de la cultura, la transparencia y la ejemplaridad pública.

De la misma manera, esta nueva orientación de la empresa se pone en práctica teniendo en cuenta el capital humano de la misma, factor imprescindible, para lo cual se incrementa el importe destinado a la formación.
Las acciones encaminadas a esta recuperación de la cultura como eje central de Madrid Destino se guían por las siguientes directrices:

a. **Accesibilidad a la cultura: los programas promovida por Madrid Destino tienen en cuenta la diversidad socioeconómica de los ciudadanos.**

b. **Descentralización: desarrollando parte de la programación de los grandes contenedores culturales en los barrios, y favoreciendo que el tejido vecinal sea un agente activo en la definición de los programas de las infraestructuras de la almendra central de la ciudad. El programa se traduce en proyectos experimentales de creación y mediación con comunidades locales, la colaboración con los centros de distrito, y la producción de proyectos que puedan plantearse en los grandes contenedores culturales de Madrid Destino.**

c. **Participación de la ciudadanía en la definición de las políticas culturales: se concreta, entre otras fórmulas, en la puesta en marcha de espacios de trabajo (talleres y sesiones públicas) compartidos con el ecosistema cultural de la ciudad para la elaboración de un diagnóstico colectivo y vivo de la situación de la cultura, y para el diseño de futuras actuaciones y programas de Madrid Destino.**

d. **Educación, mediación, integración y diversidad: desarrollo de un plan integral de mediación y educación que refuerce los vínculos y la colaboración entre centros, comunidades locales y usuarios. Se favorecerá la generación de visiones compartidas con el tejido social y cultural, cuidando particularmente el trabajo específico con comunidades no representadas en los espacios tradicionales de toma de decisiones de la cultura.**

e. **Comunicación con la ciudadanía: Se está revisando la estrategia de comunicación corporativa, que evidenciaba una falta de diferenciación en cuanto a contenidos publicitarios, información institucional y comunicación general. Entre las acciones concretas, se ha recuperado la radio municipal, con licencia vigente, para la realización de programas educativos y de participación. Se desarrollará una programación plural e inclusiva que sirva como plataforma de difusión de iniciativas ciudadanas, así como de la oferta cultural de la ciudad. El proyecto incluye un espacio de formación a través de la organización de cursos y talleres. Por otro lado, se reestructurará la página web corporativa para favorecer una navegación clara y diferenciada de los contenidos de carácter cultural, turístico y comercial.**

Por otro lado, se trata de potenciar el Turismo a través de las líneas de actuación definidas en el Plan Estratégico de Turismo. Los principales ejes estratégicos persiguen alcanzar un destino más competitivo y mejor gestionado y una mayor capacidad para conquistar clientes.

La difusión de la imagen del destino Madrid se centra en seis aspectos clave: su rico patrimonio histórico-cultural, sus alrededores, sus encuentros deportivos de alto nivel, su oferta gastronómica, sus eventos y espectáculos de relevancia internacional y sus tradiciones. Con ello se quiere fomentar el flujo de visitantes interesados en turismo de escapadas o City break, en los circuitos combinados con otros destinos urbanos españoles y en el turismo de reuniones.
En este sentido, se concentran los esfuerzos promocionales y de marketing en los

mercados definidos en el mismo: EEUU, dos mercados emergentes (China y Rusia), los principales mercados emisores europeos y nuevos mercados emergentes como son México, Arabia Saudí, India, Brasil, EAU o Indonesia.

Por su parte, la división de Madrid Destino vinculada a la captación de fondos mediante la realización de eventos observa como objetivo prioritario de su actividad la consecución de los recursos necesarios para el óptimo desenvolvimiento de la acción cultural a través de las siguientes líneas de actuación:

- **Aprobación de tarifas con criterios de transparencia e igualdad.**
- **Intensificar la captación de nuevos clientes así como la fidelización de los existentes, en función de la progresiva adecuación y mejora de los espacios.**
- **Mejora de la política comercial proactiva en la captación de clientes y eventos.**
- **Intensificar la política de contención y reducción cuantificada de todos los gastos relacionados con los eventos.**
- **Profundización en el mercado internacional, activando las herramientas adecuadas para ello.**
- **Mejor fidelización de los clientes, persiguiendo una generación de ingresos futuros.**
- **Consecución del mayor número posible de eventos recurrentes, apoyando en su caso las ediciones iniciales.**

b) Objetivos para 2017

b.1) Objetivos y líneas de actuación.

A lo largo del año 2017, Madrid Destino, en tanto que empresa municipal dependiente de la concejalía de cultura, deportes y turismo, centrará su labor en optimizar y mejorar su eficacia y eficiencia en tanto que medio propio e instrumento principal de ejecución de la actividad destinada a la ciudadanía por parte de dicha área de gobierno.

Este carácter de la empresa pública impone por tanto como su primera obligación la concordancia plena de su actividad y funcionamiento con los principios, valores y criterios que emanan de su máxima autoridad encarnada asimismo en la propia presidenta de la empresa. Para ello, Madrid Destino debe reforzar y seguir profundizando en los mecanismos que permitan esta coherencia funcional e institucional, garantía del control público de las entidades responsables de las políticas públicas municipales. En este sentido, Madrid Destino continuará su labor reorganizativa en aras a la transparencia, el control público tanto orgánico como ciudadano, la ejemplaridad, la accesibilidad, la eficacia y la eficiencia en la gestión de los servicios públicos encomendados, la economía de costes, la rendición de cuentas y la mejora constante en los servicios tanto en su alcance cuantitativo como en los estándares de calidad de su prestación.

Asimismo, y conforme a las pautas y directrices del área de gobierno, la empresa concentrará sus esfuerzos en obtener la máxima eficacia y eficiencia en la actividad propia que desarrolla, con objeto de extender la capacidad de actuación de las políticas municipales implicadas. En este sentido, se debe culminar el proceso de concentración empresarial formalizado con efectos de 2014, tanto en sentido procedimental y orgánico, como en sentido material armonizando el desarrollo de los diversos objetos sociales de la empresa conforme al marco y prioridades establecidas por el área de gobierno competente.

En 2017 Madrid Destino profundizará en su esfuerzo de orientar la mayor parte de su actividad y recursos hacia los servicios públicos encomendados. Esto es, la cultura, entendida como bien común de interés general, y el turismo, como eje de acción transversal de la ciudad con criterios de sostenibilidad y responsabilidad sobre su influencia en la percepción pública de los espacios comunes, el patrimonio y paisaje urbanos, así como el respecto a la diversidad y el reconocimiento de la riqueza social que aporta el intercambio cultural.

La empresa se concentrará en el diseño y puesta en práctica de los mecanismos de eficacia en la gestión de la cultura, la transparencia y la ejemplaridad en cuanto medio

propio del área de gobierno de cultura y deportes del ayuntamiento de Madrid.

En relación al Turismo, la empresa buscará profundizar igualmente su vínculo con todas las áreas del Ayuntamiento atendiendo a su función transversal en el desarrollo de las políticas públicas municipales, optimizando su sinergia con la actividad cultural de la ciudad así como respetando la singularidad propia de cada materia para el pleno desarrollo de sus respectivos potenciales.
En materia de actividad ligada a la explotación comercial de espacios, la empresa incidirá en el valor de uso de los espacios, enfatizando la sinergia y el equilibrio con las propuestas culturales, ampliando el abanico de sujetos que acceden a dichos espacios, principalmente mediante la implantación de criterios transparentes y sensibles a la diversidad de agentes sociales y económicos de la ciudad.

Las principales líneas de actuación en desarrollo de estos objetivos son las siguientes:

1. **<u>Incremento del volumen de la actividad</u>: garantizando la descentralización, la accesibilidad y la diversificación, y ampliando la oferta tanto desde el punto de vista territorial de la ciudad como del abanico de disciplinas y corrientes.**

2. **<u>Optimización de los procesos de gestión</u>: en tanto que instrumento principal de ejecución de la política del área de gobierno, optimización de los procesos administrativos, sistemas de control y creación de mecanismos de información mutua, creando marcos estables de trabajo en común.**

3. **<u>Agilización en el funcionamiento empresarial</u>: Acometer medidas de renovación de equipos así como de procedimientos y sistemas informáticos. Definición de funciones entre departamentos así como entre los centros de trabajo de la empresa y los servicios centrales.**

4. **<u>Implantación de políticas de accesibilidad</u>: Elaboración de un plan de homogeneización y racionalización de la política de precios de taquilla de los espacios culturales, en particular escénicos; elaboración de un plan integral de accesibilidad atendiendo a la diversidad funcional de la ciudadanía.**

5. **<u>Reconocimiento y normalización de procesos de interlocución con el sector cultural</u>: así como con su tejido productivo de la ciudad, en un marco de relación no competitivo sino dinamizador y proactivo.**

6. **<u>Mejora de la calidad</u>: Mediante la provisión mediante concursos públicos de direcciones artísticas para los espacios e infraestructuras culturales de la ciudad; así como mediante la investigación propia o a través de asistencias técnicas necesaria para determinar las necesidades ciudadanas y los medios más adecuados para su satisfacción.**

7. **<u>Control público y participación</u>. Establecer un plan integral de transparencia que además del estricto contenido de la legislación vigente vele por el registro y seguimiento de la integridad de la realidad empresarial.**

8. **<u>Responsabilidad pública en la contratación</u>. Adopción de los estándares legales vigentes e innovación empresarial en la propuesta e implantación de condiciones de contratación pública responsables desde el punto de vista ético y de sostenibilidad medioambiental.**

9. **<u>Reconocimiento y equiparación de condiciones entre la plantilla de la empresa</u>: negociación de un único convenio colectivo y adopción de medidas de equidad entre mujeres y hombres.**

10. **<u>Participación en eventos de interés local, regional o mundial cuando se consideren relevantes para la ciudad</u>: se hará un esfuerzo por visibilizar las ocasiones de celebración pública mejorando y posicionando la imagen de la ciudad de Madrid.**

11. **<u>Comunicación con la ciudadanía</u>: elaboración de una estrategia de comunicación corporativa, apertura de nuevos canales de comunicación, como la Escuela de Radio, y actualización de los medios digitales existentes.**

12. **<u>Educación, mediación, integración y diversidad</u>: Puesta en marcha de un plan integral de mediación y educación que refuerce los vínculos y colaboración entre los centros, comunidades locales y personas usuarias.**

13. **<u>Seguridad y mantenimiento de infraestructuras</u>: intervención, conservación y mejora de los espacios existentes y progresiva rehabilitación de los espacios sin uso, especialmente en el patrimonio inmobiliario que goza del reconocimiento legal de interés cultural, así como en las medidas de seguridad. En particular unificación de criterios respecto a los responsables de infraestructuras del ayuntamiento, y optimización y racionalización de recursos en ámbitos compartidos.**

14. **<u>Potenciar el valor de uso de los espacios</u>: supeditando la labor comercial al potencial cultural y turístico: aprobación de tarifas con criterios transparentes y equitativos.**

<u>CULTURA</u>

El Área de Gobierno de Cultura y Deportes define la política cultural municipal que en gran medida se aplica y desarrolla a través de la sociedad mercantil MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A (en adelante MD).

MD gestiona los principales equipamientos municipales para el desarrollo de la cultura y la promoción del turismo, los eventos, las actividades y los programas que en ellos se generan. Su misión principal, según rezan sus estatutos, es la siguiente: "La gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la promoción de iniciativas públicas y privadas en dicho ámbito, incluyendo la colaboración con entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional, el asesoramiento, la realización de estudios, la formación de artistas y técnicos relacionados con dichas actividades y la prestación de todos los servicios e

infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, entre otras."

La empresa dedica también una gran parte de sus esfuerzos a otras obligaciones contempladas en sus estatutos, como "La promoción inmobiliaria en general; la construcción, adquisición, rehabilitación, reforma, tenencia y enajenación de toda clase de bienes inmuebles y derechos sobre los mismos y la prestación por cuenta propia o ajena bajo cualquiera de las formas admitidas en derecho de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, artísticos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar."

En esta nueva etapa, el objetivo es situar la cultura, más si cabe, en el centro de la misión de MD. El objetivo es, por tanto, abrir nuevos cauces a la democracia cultural por la vía de la transparencia, la puesta en valor de la función social de la cultura, la dignificación del trabajo de sus agentes y la igualdad de oportunidades; multiplicar las ocasiones de diálogo entre la ciudadanía y las instituciones culturales.

En definitiva, se trata de apostar definitivamente por otra estrategia económica y participativa que afecte, sobre todo, al tejido social creativo. En la medida en que entendemos la cultura como un derecho, la estrategia financiera de MD debe estar basada en la cualificación y mejor utilización de los recursos públicos y privados necesarios para mantener la autonomía de los programas culturales de interés general promovidos por el Ayuntamiento.

MATADERO MADRID

Matadero Madrid busca reforzar su personalidad como centro de producción de obra y conocimiento, poniendo a disposición del público modelos de prácticas críticas y transformadoras que no suelen encontrar espacios de visibilidad en nuestra ciudad. Con la mediación como agente esencial en la construcción del sentido global del programa.

Para ello tiene como objetivos fortalecer el tejido creativo local, el intercambio de conocimiento y experiencias, ejercer de punto de encuentro para el trabajo creativo, visibilizar creadores, proyectos y procesos creativos minoritarios, experimentar con metodologías participativas y crear vínculos nacionales e internacionales.

Dicho programa se complementa con el programa Intermediae, el programa de cine, el programa de artes escénicas, el programa de activación de la plaza y el programa transversal de Matadero Madrid.

De cara a 2017 se ha llevado a cabo una intervención de arquitectura efímera en la Nave 16 para acondicionarla como residencias artísticas mediante convocatoria pública. Se continuarán con los intercambios de residencias artísticas internacionales y se añadirán otros programas de residencias nuevos. Colaboraciones más relevantes: Argentina (ARCO Argentina), Senegal, Sudáfrica (AECID), Cuba, México, Residencias de comisarios-Archivo de creadores, Residencias de pensadores y Prácticas escénicas (Máster de

prácticas escénicas y cultura visual de la Universidad de Cuenca).

En el marco del programa pedagógico, caben destacar los grupos y talleres Educación disruptiva, Ecologías, nuevo territorio y paisaje en cultura contemporánea, Levadura – programa de residencias de artistas en escuelas, Talleres intergeneracionales 0-99, Campamentos de verano ciudad diwo o Aprendanza17.

INTERMEDIAE

Intermediae es un espacio de producción y visibilización de proyectos artísticos basados en la experimentación, el conocimiento y el aprendizaje compartidos que promueve la implicación ciudadana en la producción cultural del barrio y la ciudad.

En 2017 continúa con los experimentos de participación en cultura desde el tejido social y los distritos con Intermediae Extendido: Intervenciones en la ciudad. Asimismo, se seguirá apostando por programas municipales destinados a la descentralización de la cultura, con el objetivo de articular un marco transversal que facilite las transferencias de programación entre los centros culturales municipales y los espacios de cultura de los 21 distritos.

En septiembre del 2016, Intermediae participará en el lanzamiento de la convocatoria Imagina Madrid, un programa que pretende llevar a escala ciudad las experiencias realizadas en los distritos de Tetuán, Usera, Villaverde, Puente y Villa de Vallecas con proyectos de habilitación y mejora del espacio público (encomienda de gestión de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural a Madrid Destino). También se llevarán a cabo sendas encomiendas de gestión con las Juntas Municipales de distrito de Arganzuela y Usera.

Continuará dando soporte al programa Madrid Activa, un catálogo virtual de oferta cultural local y gratuita, que tiene como objetivo la descentralización de la cultura y el acceso, difusión y apoyo público de artistas y creadores locales en su propia ciudad.

En el ámbito de la agroecología, sostenibilidad y permacultura, Ciudad Huerta continuará en 2017 con distintos proyectos entre los que destaca la puesta en marcha de una Huerta en Matadero, en colaboración con la Junta Municipal de Arganzuela.

Intermediae seguirá apoyando de diversos proyectos de base ciudadana, desarrollando herramientas metodológicas de construcción colectiva y marcos de diálogo entre actores culturales, sociales y de la administración pública. Se reforzará aún más su vocación de producción, acogida, escucha y acompañamiento de proyectos en el marco de la nueva perspectiva de Matadero, y también continuará explorando el sentido social y político del arte y la mediación a través de proyectos y colectivos.

El proyecto experimental de creación e investigación Una ciudad muchos mundos, nacido en 2016 con la colaboración con Edmond de Rothschild Foundations y la Fundación Daniel y Nina Carasso, será reformulado y continuará con el programa previsto.

CINETECA

En 2017 Cineteca se plantea como objetivo principal convertirse en el motor del diseño y puesta en marcha de una nueva política municipal de cine y audiovisual del Ayuntamiento de Madrid, con una dirección artística propia. En este sentido, los tres ejes principales de actuación serán la potenciación de espacios y circuitos públicos de exhibición, el apoyo a los festivales de cine y el fomento de la producción local.

Con esta redefinición del centro se pretende facilitar la exhibición de producciones de cine no ficción y documentales, así como de cine de ficción sin acceso a otros circuitos de exhibición; colaborar en el enriquecimiento de una programación específica en los espacios culturales de distrito, potenciando el uso del cine como herramienta educativa y de transformación social; impulsar el desarrollo de medidas que den coherencia, pluralidad y apoyo a la oferta de festivales de cine que se celebran en toda la ciudad, así como potenciar DocumentaMadrid (Festival Internacional de Documentales de Madrid) como festival municipal de referencia.

En el ámbito de la producción audiovisual local, buscará contribuir a facilitar espacios y recursos municipales para nuevos/as creadores/as, crear redes de iniciativas locales, trabajar en la agilización de los procesos administrativos entre agentes e institución, promocionar producciones en la ciudad e impulsar la creación y puesta en marcha de una Film Office específica del Ayuntamiento que facilite la interlocución y tramitación con las productoras que quieren rodar en Madrid, entre otras acciones.

CENTRO CULTURAL CONDE DUQUE

Conde Duque continuará con su programación de grandes eventos transdisciplinares como el Gastrofestival-cultura y gastronomía, Ellas Crean, Mes de las LETRAS, día internacional de la Danza, Festival Entorno Conde Duque, Laborarte, Solsticio, Madrid es Moda, Malakids, etc.

También mantendrá la especialización sectorial fundamentalmente en música, danza y teatro, con los conciertos de estío y otoño, Flamenco joven, Poemad, Danzamos, programa de música blues y jazz, certamen coreográfico de Madrid, programación de la Asociación de Teatro Joven y la Asociación Comedia y Tragedia, Teatro de la Reunión, Festival de la figura y el gesto, Cortoespaña –plataforma de nuevos realizadores y Premios Bafta. Brief Festival - festival gráfico.

En la nueva programación destaca el Programa de Música Contemporánea y el Aniversario Camarón de la Isla.

Conde Duque además será la sede en 2017 de festivales de creación sonora y digital como Imaginal, Madatac, o Fase, y colaborará con actividades de tejido de barrio como las Fiestas del 2 de Mayo y a proyectos independientes de participación ciudadana o popular como los conciertos del Orfeón de Malasaña o las sesiones de baile de Mad for

Swing.

CIRCO PRICE

En 2017 el Price continúa trabajando el equilibrio entre sus líneas de acción principales:

1. **El apoyo a la creación circense local y nacional y mejor asistencia a la creación madrileña mediante la programación de compañías locales como un punto importante en el calendario anual**
2. **El desarrollo de iniciativas para el diálogo entre creadores de diferentes disciplinas y géneros. La acción principal será el taller de un año Se busca ojo externo, una convocatoria para compañías de circo locales y para dramaturgos, directores y coreógrafos de teatro y danza. Los interesados formarán parte de un grupo de trabajo que prestará asesoría dramatúrgica a proyectos de circo y celebrarán en torno a la programación talleres de crítica y estética de circo.**
3. **La programación de compañías internacionales de alto interés dramatúrgico y estético, entre las que destacan Machine de Cirque (Canadá) y Le Roux Cirque (Francia).**

4. **El encuentro entre agentes culturales, cuyo hito será la celebración de la I Feria de Circo a nivel estatal en colaboración con el INAEM, para favorecer que los programadores puedan conocer un amplio abanico de creaciones de todas las comunidades autónomas.**
5. **La consolidación de proyectos que han obtenido el respaldo del público y las actividades educativas de iniciación al conocimiento de circo, como el Festival de Magia, las Navidades en el Price, los campamentos de verano y la apertura de una nueva sala para educativas (sala Matilde de Fassi).**

MEDIALAB-PRADO

Durante el año 2017 el principal objetivo de Medialab-Prado es consolidar las líneas de trabajo desarrolladas durante el 2016 (consolidación programa de residencias, puesta en marcha de la Cantina de Medialab-Prado , incorporación del Programa de Mediación al programa general de Mediación Intercentros de Madrid Destino a través de la licitación común con la consiguiente mejora de las condiciones del personal y aumento de los gastos de los centros).

Pero sobre todo el desarrollo de los laboratorios de innovación ciudadana que van a generar muchas actividades nuevas relacionadas con la participación democrática, la transparencia, los datos abiertos y la innovación para la ciudad. Se abrirán nuevas convocatorias a los ciudadanos para desarrollar prototipos de herramientas para el empoderamiento democrático y la resolución de problemas en formatos abiertos y participativos. Se abrirán nuevos grupos de trabajo y discusión para profundizar en temas tales como nuevas formas de contratación, innovación jurídica, cuidados para la participación inclusiva, gamificación de la participación o diagnósticos de las problemáticas de las ciudades. El Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de

Madrid aportará la cantidad necesaria a Madrid-Destino para para desarrollar todas las actividades que tienen que ver con la línea de trabajo de participación ciudadana.

Se continuará fortaleciendo las redes de colaboración internacionales, principalmente a través de proyectos europeos (DITO'S Convocatoria Horizonte 2020), colaboración con la European Culture Foundation después del premio recibido en 2016 y con Latinoamérica a través del programa de Innovación ciudadana de SEGIB. Se prevé la recepción de subvenciones europeas por importe de 60.000€, que se suman a los 188.400 recibidos en 2016.

A nivel nacional se continuará con la colaboración de instituciones como Fundación La Caixa, Fundación Banco Sabadell, Fundación Banco Santander.

CENTRO CULTURAL DE LA VILLA. TEATRO FERNÁN GÓMEZ

Por primera vez en los últimos años, el presupuesto de este año dota de recursos propios, entendidos como inversión social, a sus dos salas de teatro y a la sala de exposiciones.

Las dos líneas complementarias de programación teatral mantendrán su propia especificidad y se coordinarán con las propuestas del resto de Espacios Escénicos de MD en el marco del cambio de estrategia marcada por el Área de Cultura.

La sala de exposiciones que durante estos últimos años ha sido un mero espacio de alquiler para proyectos empresariales, comenzará a producir proyectos propios y coproducir otros con entidades públicas y privadas.

En términos generales, se pretende que los contenidos tengan que ver con narrativas relacionadas con el mundo de la literatura, teatro, danza, música y cine.

RED MUNICIPAL DE TEATROS (TEATRO ESPAÑOL Y NAVES DE MATADERO)

El cambio de estrategia que pretendemos promover tiene que ver con la posibilidad de diversificar las direcciones de los espacios escénicos, dotándoles de autonomía artística propia para conseguir enriquecer y renovar la calidad de sus ofertas artísticas y permitir una mayor y mejor rotación de compañías, dramaturgias, estilos y expresiones.

En esta misma dirección pretendemos aumentar los recursos de cada uno de los centros para que puedan disponer de medios económicos sin que, necesariamente, estén supeditados a los ingresos por taquilla (nueva política de precios) o a los porcentajes que se les exigen a las compañías (nuevos modelos de retribución profesional).

Las personas responsables de la dirección y de los espacios escénicos municipales formarán un comité de dirección que será responsable del establecimiento de las líneas estratégicas y transversales de todos los centros.

NAVES DE MATADERO

Teatro moderno, contemporáneo y experimental con especial apoyo a dramaturgos y directores locales con proyección internacional. Programa en permanente contacto con el resto de las prácticas que se desarrollen en el resto de Matadero, especialmente con el programa de prácticas artísticas que desarrollará el Máster en Práctica Escénica y Cultura Visual.

TEATRO ESPAÑOL

Teatro, música y danza. Programas orientados hacia propuestas clásicas y tradicionales, sin menoscabo de que también se pueda proponer otras modernas y contemporáneas. Especialmente orientado hacia dramaturgos y directores españoles.

CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE

Artes escénicas de y para infancia y primera juventud. Prácticas escénicas de nuevos creadores en música, danza, teatro y circo. Gran hall para actividades diversas multidisciplinares y programación de interés para y por el distrito.

CENTRO CENTRO

Situado en el mismo centro neurálgico de la ciudad y en el mismo edificio donde se alberga el propio Ayuntamiento, este equipamiento cultural es el lugar idóneo para el desarrollo de exposiciones, programas y actividades relacionadas con el conocimiento, divulgación e interpretación de la(s) ciudad(es) del presente y para el análisis prospectivo de las urbes contemporáneas.
Lugar de acogida para visitantes y de estancia para todos los ciudadanos de Madrid.
Conjunto de dispositivos de enunciación y debate en torno a temas de interés para la ciudadanía y el visitante, desde perspectivas plurales y no doctrinarias, abierto a las dinámicas de la ciudad y a partir de formatos múltiples y permeables a la participación.
Espacio que se abre también a la experimentación creativa de las Áreas del Gobierno Municipal, con una programación basada en formatos de exhibición, talleres, seminarios, proyecciones, conciertos, espectáculos, intervenciones artísticas.

Programa:

Ágora: Encuentros de debate de formato variable, de naturaleza periódica (seis al año) que aborda temas clave de la ciudad, a propuesta de la dirección y de la comisión.

Exposiciones y proyectos "invitados" de naturaleza artística y no artística relacionadas con las líneas programáticas determinadas por la dirección y la comisión y en diálogo con los procesos artísticos y culturales en curso en la ciudad o a nivel nacional e internacional.

Programa estable de música y artes en vivo. Ciclos de música y artes escénicas de formato medio, de alta calidad, originalidad y destinado a públicos diversos.

Radio municipal. Espacio de comunicación de y para la ciudadanía.

Proyecto de mediación, situado en el eje de todos los proyectos que se relacione y dialogue con los públicos y participantes y active los procesos.

Espacios de socialización y uso abierto, a partir de los ya existentes, que deberían intercalarse con los espacios expositivos a partir de un diseño amable y que favorezca usos múltiples (desde el lector aislado al grupo que se reúne a charlar).

PROGRAMAS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES

El Área de Cultura pretende dotar de recursos a programas y proyectos que tengan una aplicación transversal en el proyecto cultural de MD y sus centros.

Refuerzo del sistema de equipamientos y programas culturales de los centros, con el objetivo múltiple de requilibrar la cantidad y calidad de la programación, establecer una política de retribuciones profesionales y distribución de recursos más acordes, y fomentar otras políticas de acceso y de precios, teniendo en cuenta el valor de la cultura como derecho.

Además, en 2017 se pondrán en marcha tres nuevas líneas de acción:

Colaboración inter-centros, para que puedan compartir líneas de programación y contenidos, personal, recursos y/o comunicación. La coordinación entre los centros para provocar sinergias y promover proyectos en común entre los espacios el establecimiento de las líneas estratégicas y transversales de todos los centros.

Activación y participación de nuevos públicos, mediante la integración de cada centro en el barrio y sus colectivos y asociaciones culturales, desarrollo de líneas de trabajo con el sector infantil y juvenil e información en las escuelas y centros culturales, creación de escuelas de espectadores, trabajo con sectores en riesgo de exclusión, o la inclusión de nuevas perspectivas (políticas de género, raciales, participación ciudadana, etc.), entre otros ejes.

Oficina de cultura pública, que incluye varios ejes fundamentales, algunos ya iniciados y otros de nueva creación: mediación cultural en centros culturales, plan de (des)centralización - MD21, los Laboratorios de Cultura Abierta, la Central de Recursos.

VERANOS DE LA VILLA

Amplio abanico de actividades festivas y artísticas que por primera vez se extiende a lo largo y ancho de su territorio en todos los distritos de la ciudad. Una invitación a conocer

mejor la ciudad, acudir a lugares a los que la vida cotidiana no suele dirigir y encontrar rincones insospechados.

Los Veranos de la Villa presentan una gran amalgama de contenidos diversos para toda la ciudad y todas las personas sin exclusión. Música popular, clásica, jazz, electrónica, flamenco, deporte, circo, danza, encuentros y fiestas populares, de, para y con la gente de todas las edades, para todos los gustos y, sobre todo, cercana, asequible, al alcance de todos.

ENCOMIENDAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Encomiendas: Banda Sinfónica, Proyecto Imagina Madrid, Candidatura Unesco, Bus Turístico, Gestión de Muros Artísticos, la Noche en Blanco, Visitas Guiadas a la Casa de Cisneros y Casa Consistorial de la Plaza de la Villa, entre otras.

Actividades Culturales: Cabalgata, Navidad, Carnaval, Semana Santa, San Isidro, Años Nuevo Chino, Ramadán, World Pride, Festival de Jazz, 4º Centenario de la Plaza Mayor, Madrid Activa, La Navideña, etc.

RADIO MUNICIPAL MD21

Es conveniente realizar una divulgación adecuada de los servicios municipales, de la agenda cultural de la Ciudad, hacer recomendaciones de servicio público y divulgar aspectos relacionados con la vida de la Ciudad que permitan hacer del Ayuntamiento una Administración cada vez más cercana y abierta a las necesidades de la colectividad.

Es por esto que se quiere dar un nuevo impulso a la "Emisora Escuela Municipal M21", como medio estratégico fundamental de formación de personas desempleadas y de difusión de información real de carácter cultural, turístico, de empleo e interés público de la ciudad, para que los madrileños se reencuentren con los servicios municipales y los vivan de una manera más cercana, especialmente aquellos relacionados con las actividades culturales y servicios de interés turístico que se desarrollan en la ciudad de Madrid.

Para ello Madrid Destino se compromete a:

Coordinar la parrilla de programación y contenidos de información de servicio público de la emisora municipal, su página web y redes sociales asociadas, principalmente enfocada en información cultural y de interés turístico.
Desarrollar y producir los contenidos de la parrilla de la programación de la emisora municipal de información, y principalmente los relativos a la información de carácter cultural y de interés turísticos, así como, en particular, la relativa a la agenda, eventos y actividades desarrolladas en los centros, espacios, recintos y servicios culturales gestionados por Madrid Destino o cuyo uso le ha sido cedido.
Facilitar y mantener un espacio en Centro Cultural Conde Duque como uno de los espacios de la emisora; y mantener otro en la calle Montalbán número 1 de Madrid.
Desarrollar la página web para la radio municipal, incluyendo el sistema para su emisión

en directo y en diferido, a través de Internet, el sistema de gestión y archivo de contenidos editoriales, el desarrollo de una aplicación nativa desde la que se acceda a los servicios desde smartphones, el alojamiento de la web, su archivo, el mantenimiento técnicos y evolutivo, así como, cualquier otro servicio accesorio relacionado con la web.
Dotar a la emisora municipal, del equipo profesional que coordine la parrilla de programación y contenidos de la emisora de información, su página web y redes sociales.

TURISMO

El presupuesto del Área de Turismo de Madrid Destino para el ejercicio 2017 pretende alcanzar los objetivos para lograr una gestión más eficaz de Madrid como destino turístico, impulsando la dinamización económica, cultural y social de la ciudad dentro de un modelo de desarrollo turístico sostenible.

El presupuesto prevé una mejora de los servicios de información y atención turística, especialmente en lo referido a la remuneración de los trabajadores de los centros de información turística pero, también, en el modelo de la prestación del servicio de atención e información turística. En este sentido, se ha previsto el desarrollo de un Laboratorio de Atención Turística que tratará de investigar nuevas fórmulas que permitan una mayor especialización de la información así como una mayor interacción entre la ciudad y el visitante.

En el año 2017 se celebrará en Madrid el World Pride simultáneamente al Europride que convertirán a Madrid en la capital del colectivo LGBTI. EL Área de Turismo tiene previsto colaborar en la celebración de este gran evento de ciudad que congregará a más de 2 millones de personas del 23 de junio al 2 de julio. Esta colaboración se centrará en la promoción del evento y de Madrid como destino LGBTI y el patrocinio directo del evento.

La Promoción Turística en mercados internacionales intensificará su presencia en eventos profesionales del sector y se ha planificado una acción específica con el mercado chino gracias a la apertura en 2016 de 4 nuevas conexiones entre Madrid y China. La promoción de la conectividad aérea de Madrid con destinos de largo radio así como aeropuertos de medio radio secundarios seguirá jugando un papel importante en el desarrollo turístico de la ciudad.

El sector de congresos y reuniones seguirá trabajando la captación de este tipo de eventos en la ciudad de Madrid para mantenerse entre los primeros destinos receptores del mundo. Así mismo el MCB celebrara el décimo aniversario de su programa de embajadores con un evento especial que recordara el camino recorrido y sentará las bases para su actualización.

La consolidación de la marca Madrid y de la nueva marca paraguas Comunidad-Ayuntamiento deberá servir para reforzar el posicionamiento de Madrid en los mercados internacionales por lo que está previsto un esfuerzo mayor en campañas de publicidad y comunicación.

Durante 2017, se consolidarán los programas de partenariado público-privado dentro de la plataforma MADRIDPRO y de su programa de fidelización, ampliando el número de socios y usuarios a lo largo del año. En este periodo se comenzará la definición para el desarrollo de un modelo de apoyo a la comercialización de productos y servicios turísticos.
El Área de Turismo también hará una redefinición del catálogo de publicaciones y medios propios para adaptarlos tanto a os nuevos recursos tecnológicos como a las necesidades de visitantes y residentes.

<u>NEGOCIO</u>

En relación con la gestión de espacios, en 2017 Madrid Destino mantendrá las cifras de 2016. Esta prevista la aprobación de nuevas tarifas para la comercialización de espacios y los servicios a repercutir que se espera simplifiquen la política comercial y haga más atractivos nuestros espacios. Así como también redunde en beneficio de la transparencia y optimización del acceso y uso de los espacios susceptibles de ser destinados a este fin. Para ello, además, en el 2017 se iniciará un importante trabajo de inversiones de cara a la adecuación y actualización de las infraestructuras de la sociedad y que continuará a lo largo del 2018 y 2019.

En la parte de arrendamientos y cánones, se ha optado por un criterio de prudencia en cuanto a las cifras de ingresos previstas.

Respecto al alquiler de la Caja Mágica se ha estimado mantener una cifra similar a la facturación de ejercicios anteriores (2.585.500 euros), aunque por la aplicación de las tarifas, la cantidad resultante sería 6.167.000 euros.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Para el ejercicio 2017, la cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado positivo estimado de 276.641 euros.

En líneas generales, el ejercicio da continuidad al desarrollo de las actividades en las áreas de turismo y celebración de eventos y da un fuerte impulso al área de cultura, que

se define en las líneas de actuación para 2017. Para ello se prevé un aumento de la subvención de explotación.

<u>Análisis de las partidas de gastos</u>:

El epígrafe "Aprovisionamientos" asciende a 24.179.361 euros lo que supone un aumento del 5% respecto a la estimación de cierre del ejercicio 2016 (23.132.156 euros). Este incremento se produce por el importe registrado en "Trabajos realizados por otras empresas" que experimenta una subida de 1.035.258 euros debido a la importante apuesta por la cultura que se extenderá por toda la ciudad de Madrid llegando a un mayor número de ciudadanos.

El epígrafe "Gastos de Personal", prevé un importe de 25.281.929 euros, frente a la estimación de cierre del ejercicio 2016 (24.275.129 euros). El incremento del 4% responde a un dimensionamiento de la plantilla necesaria para afrontar el incremento de actividad cultural, junto con la dotación económica necesaria para iniciar un Plan de Formación, acorde a sus necesidades reales de formación y desarrollo de sus trabajadores.

El epígrafe "Otros Gastos de Explotación", es de 38.639.711 euros aumentando un 2% respecto a la estimación de cierre del ejercicio 2016 (37.878.586 euros). En este apartado se encuentran los gastos por "Servicios Exteriores" que pasan de 35.562.861 euros a 38.059.711 euros, en los que se incluye los grandes contratos de la sociedad como mantenimiento de edificios, suministros, limpieza, seguridad, etc. así como, las partidas de publicidad y otros gastos generales de actividad. La causa del incremento se encuentra en partidas estructurales como el necesario mantenimiento de los edificios, limpieza y seguridad que se incrementan más de un millón de euros, y en otras correspondientes a la actividad propia de la empresa, como publicidad y patrocinios, que apoyan el aumento de programación cultural.

Por otro lado, la dotación por contingencias de operaciones corrientes se estima en 300.000 euros.

<u>Análisis de las partidas de ingresos</u>:

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" para el presupuesto 2017 se estima en 27.714.512 euros, lo que supone una disminución del 11% con respecto a la previsión de cierre del ejercicio 2016 (31.090.692 euros). Esto viene justificado por la reducción de las encomiendas que pasan a considerarse actividad propia de la sociedad, de forma que el ingreso entra por la partida de subvenciones de explotación y no por la cifra de negocios.

Finalmente, en el epígrafe de "Otros Ingresos de Explotación" se estima una cuantía final de 61.176.625 euros. Las enmiendas incluidas hacen que la subvención municipal quede fijada en 61.066.625.

b.3) Política de personal

La gestión de personal va orientada a conjugar las limitaciones impuestas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de contratación, y el impulso de una actividad cultural, turística y de evento muy importante, puesto de manifiesto en un aumento considerable en el número de actividades y encomiendas efectuadas por el Ayuntamiento de Madrid a Madrid Destino.

Para dar respuesta a esta situación se ha establecido un procedimiento público y abierto que permite cubrir las necesidades que surgen con personal propio de la empresa. Cuando las necesidades son temporales, el procedimiento permite hacer ofertas públicas y abiertas de los puestos de trabajo para su cobertura de forma temporal.

Paralelamente, se ha iniciado un procedimiento de reorganización y consolidación de la estructura de la empresa que no había sido realizado ni planificado al momento de efectuar el proceso de fusión, para lo cual se ha publicado un nuevo Organigrama de la empresa con su estructura jerárquica a nivel general, y se está preparando la definición de funciones, procesos y responsabilidades de cada puesto de trabajo.

Además de lo anterior, se encuentra en marcha la negociación del marco normativo único para toda la plantilla, ya que tras el proceso de fusión cada colectivo ha conservado el convenio colectivo de aplicación en su empresa de procedencia. El proceso de implantación de una única clasificación profesional y su estructura retributiva inevitablemente producirá ajustes que influirán en el gasto social de la empresa.

c) Memoria de inversiones y financiación de 2017

c.1) Inversiones previstas

Para el ejercicio 2017 la Sociedad estima una inversión de 4.837.000, todo ello enmarcado en un programa de inversiones en inmuebles elaborado a tres años.
Por concepto de actuación, el desglose es el siguiente:

INVERSIONES 2017	
Inmovilizado Inmaterial (Aplicaciones informáticas, concesiones, marcas, etc,...)	833.000
Inmovilizado Material (Construcciones instalaciones, etc,...)	3.204.000
Subtotal	**4.037.000**
ENMIENDAS AL PRESUPUESTO:	
Recuperar los espacios de la Casa de Campo relacionados con la antigua Feria del Campo (Hexágonos...)	1.000.000
Reforma y ampliación del edificio sede de la Banda Sinfónica de Madrid, en Casa de Campo	1.300.000
Dotación para finalizar las obras del Teatro Daoiz y Velarde.	-1.500.000
TOTAL INVERSIONES 2017	**4.837.000**

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

En cuanto a la repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad, debido a que gran parte de los activos se encuentran financiados por subvenciones de capital, la amortización de los mismos no afecta a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al compensarse con la imputación de la subvención a resultados.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESUPUESTO 2017 | **E - P17 - 01**

CENTRO: 706

SECCION: 098

SOCIEDAD: MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

	PRESUPUESTO 2016	ESTIMADO 2016	PRESUPUESTO 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	33.059.410	31.090.692	27.714.512
a) Ventas	19.394.203	18.972.255	16.620.218
Ventas en tienda y mostradores	235.145	157.239	185.000
Taquillas	5.992.804	4.841.367	4.040.636
Alquileres, cesiones de espacios y cánones	12.403.572	12.856.913	11.370.274
Otras ventas	762.682	1.116.736	1.024.308
b) Prestaciones de servicios	13.665.207	12.118.437	11.094.294
Publicidad, Productos Turísticos y cuotas socios	1.315.460	1.304.306	1.178.992
Intercambios, acuerdos de colaboración y patrocinios	1.009.900	931.854	1.434.871
Giras y coproducciones	0	38.164	0
Encomiendas y otros	11.339.847	9.844.113	8.480.431
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-25.596.134	-23.132.156	-24.179.361
a) Consumo de mercaderías	-69.075	-57.453	-69.400
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0	
c) Trabajos realizados por otras empresas	-25.527.059	-23.074.703	-24.109.961
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5. Otros ingresos de explotación	53.353.235	56.539.835	61.176.625
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	53.122.035	56.351.435	61.066.625
c) Otras subvenciones de explotación	231.200	188.400	110.000
6. Gastos de personal	-23.086.004	-24.275.129	-25.281.929
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.931.955	-17.241.756	-18.678.479
b) Cargas sociales	-6.154.049	-6.246.049	-6.603.450
c) Provisiones	0	-787.324	0
7. Otros gastos de explotación	-37.501.733	-37.878.586	-38.639.711
a) Servicios exteriores	-33.901.356	-35.562.861	-38.059.711
b) Tributos	-1.600.377	-473.421	-280.000
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	-2.000.000	-1.842.304	-300.000
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	-9.597.915	-7.281.457	-9.310.855
a) Amortización del inmovilizado intangible	-1.850.985	-1.428.093	-1.815.270
b) Amortización del inmovilizado material	-7.746.930	-5.853.364	-7.495.585
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.481.034	6.918.264	8.547.360
10. Excesos de provisiones	778.431	440.176	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	0	0
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros			
12. Otros resultados	303.000	179.826	166.000
a) Ingresos excepcionales	340.000	199.693	216.000
b) Gastos excepcionales	-37.000	-19.867	-50.000
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**193.324**	**2.601.465**	**192.641**
13. Ingresos financieros	50.000	13.976	90.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.000	13.976	90.000
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
b.2) En terceros	50.000	13.976	90.000
c) Incorporación al activo de gastos financieros			
14. Gastos financieros	-5.000	-615	-5.000
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales			
b) Por deudas con terceros	-5.000	-615	-5.000
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV			
16. Diferencias de cambio	-5.000	217	-1.000
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0	0	0
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	**40.000**	**13.578**	**84.000**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**233.324**	**2.615.043**	**276.641**
18. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	**233.324**	**2.615.043**	**276.641**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	**233.324**	**2.615.043**	**276.641**

PRESUPUESTO 2017

CENTRO: 706

SECCION: 098

SOCIEDAD: MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

E - P17 - 02

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2016	ESTIMADO 2016	PRESUPUESTO 2017
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	**3.310.000**	**3.310.000**	**4.837.000**
1.1.Inmovilizado intangible	65.000	500.000	833.000
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo			
1.1.b).Propiedad Industrial			
1.1.c).Aplicaciones informáticas	65.000	300.000	833.000
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial		200.000	
1.2.Inmovilizado material	3.245.000	2.810.000	4.004.000
2.2.a).Terrenos y construcciones		600.000	2.167.099
2.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	3.195.000	2.110.000	1.252.520
2.2.c).Otras instalaciones,utillaje y mobiliario	50.000	15.000	17.000
2.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso		0	
2.2.e).Otro inmovilizado material		85.000	567.381
1.3.Inversiones inmobiliarias	0	0	0
1.3.a).Terrenos			
1.3.b).Construcciones			
1.4.Inversiones financieras.	0	0	0
1.4.a). Instrumentos de patrimonio			
1.4.b). Créditos a terceros			
1.4.c). Valores representativos de deuda			
1.4.d). Derivados			
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
1.4.f). Otros activos financieros			
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL			
3.DIVIDENDOS			
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	**0**	**0**	**0**
4.1.Deudas con entidades de crédito			
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales			
4.3.Otras deudas			
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	**0**	**1.370.000**	**0**
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal		1.370.000	0
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones			0
TOTAL APLICACIONES	**3.310.000**	**4.680.000**	**4.837.000**
EXCESO DE ORÍGENES	**5.048.774**	**4.802.483**	**1.949.724**

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2016	ESTIMADO 2016	PRESUPUESTO 2017
1.AUTOFINANCIACIÓN	**5.048.774**	**6.172.483**	**1.949.724**
1.1.Resultados del ejercicio	233.324	2.615.043	276.641
1.2.Amortización del inmovilizado	9.597.915	7.281.457	9.310.855
1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0	816.404	600.000
1.4. Variación de provisiones	3.679.569	2.373.048	300.000
1.5.Imputación de subvenciones	-8.481.034	-6.918.264	-8.547.360
1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0	0	0
1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
1.8.Diferencias de cambio	5.000	-217	1.000
1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
1.10.Variación de existencias	27.353	13.709	0
1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	-13.353	1.303	16.588
1.12.Otros ingresos y gastos	0	-10.000	-8.000
2.APORTACIONES DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
2.1. Del Ayuntamiento de Madrid			
2.2. De otros accionistas			
3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	**3.310.000**	**3.310.000**	**4.837.000**
3.1.Del Ayuntamiento	3.310.000	3.310.000	4.837.000
3.2.De otros			
3.3.Adscripción de bienes			
4.FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO	**0**	**0**	**0**
4.1.Deudas con entidades de crédito			
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales			
4.3.Otras deudas a l.pl.			
5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	**0**	**0**	**0**
5.1.Inmovilizado intangible			
5.2.Inmovilizado material			
5.3. Inversiones inmobiliarias			
5.4. Inversiones financieras			
5.5. Activos no corrientes matenidos para venta (no financieros)			
5.6. Activos no corrientes matenidos para venta (financieros)			
TOTAL ORÍGENES	**8.358.774**	**9.482.483**	**6.786.724**
EXCESO DE APLICACIONES	**0**	**0**	**0**

PRESUPUESTO 2017

CENTRO: 706

SECCION: 098

SOCIEDAD: MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

E - P17 - 03

ACTIVO	PRESUPUESTO 31/12/16	ESTIMADO 31/12/16	PRESUPUESTO 31/12/17
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**627.268.116**	**624.326.282**	**620.394.672**
I. Inmovilizado intangible	34.898.218	37.313.782	36.165.005
1. Desarrollo			
2. Concesiones	34.125.537	34.125.537	32.816.554
3. Patentes, licencias, marcas y similares	10.366	10.366	12.653
4. Aplicaciones informáticas	722.524	2.950.220	3.335.797
5. Otro inmovilizado intangible	39.791	227.658	0
II. Inmovilizado material	591.875.969	584.347.455	581.664.621
1. Terrenos y construcciones	586.306.090	579.154.704	575.361.637
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.569.879	5.192.751	6.302.984
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0	
III. Inversiones inmobiliarias	0	0	0
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones financieras a largo plazo	490.722	2.661.839	2.561.839
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros	428.883	2.600.000	2.500.000
3. Valores representativos de deuda		0	
4. Derivados			
5. Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
6. Otros activos financieros	61.839	61.839	61.839
V. Activos por impuesto diferido	3.207	3.207	3.207
B) ACTIVO CORRIENTE	**28.385.609**	**37.038.806**	**35.317.981**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	101.188	101.188	101.188
1. Comerciales	100.000	100.000	100.000
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores	1.188	1.188	1.188
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.569.997	31.722.017	30.006.419
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.428.000	5.112.002	5.056.209
2. Ayuntamiento, OOAA, Empr.Municipales, deudores	13.434.607	16.562.004	15.875.322
3. Deudores varios	3.204.830	3.704.830	141.269
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente		67.797	67.797
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.502.560	6.275.384	8.865.822
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0	19.012	19.012
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto			
6. Otros activos financieros		19.012	19.012
V. Periodificaciones a corto plazo	50.286	144.438	144.438
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.664.138	5.052.150	5.046.924
1. Tesorería	3.664.138	5.052.150	5.046.924
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)	**655.653.725**	**661.365.088**	**655.712.653**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 31/12/16	ESTIMADO 31/12/16	PRESUPUESTO 31/12/17
A) PATRIMONIO NETO	**574.043.272**	**575.263.197**	**570.277.386**
A-1) Fondos Propios	11.409.391	14.140.277	14.416.917
I. Capital	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1. Capital escriturado	1.000.000	1.000.000	1.000.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	15.373.341	10.525.234	13.140.276
1. Reserva legal	223.809	223.809	223.809
2. Otras reservas	15.149.532	10.301.425	12.916.467
IV. Resultados de ejercicios anteriores	-5.197.274	0	0
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-5.197.274		
V. Otras aportaciones de socios			
VI. Resultado del ejercicio	233.324	2.615.043	276.641
VII. (Dividendo a cuenta)			
A-2) Ajustes por cambios de valor	0	0	0
I. Activos financieros disponibles venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	562.633.881	561.122.920	555.860.469
I. Subvenciones de capital del Ayuntamiento	17.949.407	17.370.587	20.439.405
II. Otras subvenciones de capital		11.841	11.841
III. Adscripción de bienes	544.684.474	543.740.492	535.409.223
B) PASIVO NO CORRIENTE	**63.123.154**	**63.793.278**	**62.525.445**
I. Provisiones a largo plazo	0	0	0
1. Obligaciones por prestaciones a LP al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo	332.008	332.848	332.848
1. Deudas con entidades de credito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Derivados			
4. Otros pasivos financieros	332.008	332.848	332.848
III. Deudas con el Ayto., OOAA, Empr.Munic. a LP			
IV. Pasivos por impuesto diferido	62.791.146	63.460.430	62.192.597
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE	**18.487.299**	**22.308.613**	**22.909.822**
I. Pasivos vinculados con a.n.c. mantenidos para vta.			
II. Provisiones a corto plazo	12.802.824	12.022.147	12.922.147
III. Deudas a corto plazo	1.306.158	1.794.321	4.532.470
1. Deudas con entidades de credito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Derivados			
4. Otros pasivos financieros	1.306.158	1.794.321	4.532.470
IV. Deudas con el Ayto., OOAA, Empr.Munic. a CP			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.533.664	6.647.492	4.796.900
1. Proveedores	1.017.740	5.131.568	3.261.019
2. Ayuntamiento, OOAA y Empr.Munic. proveedores	2.548	2.548	2.548
3. Acreedores varios	779.165	779.165	563.001
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	56.378	56.378	15.670
5. Pasivos por impuesto corriente		0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Publicas	475.801	475.801	752.630
7. Anticipos de clientes	202.032	202.032	202.032
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.844.653	1.844.653	658.305
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**655.653.725**	**661.365.088**	**655.712.653**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO 2017 | **E - P17 - 04**

CENTRO: 706

SECCION: 098

SOCIEDAD: MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

	PRESUPUESTO 2016	ESTIMADO 2016	PRESUPUESTO 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	233.324	2.615.043	276.641
2. Ajustes del resultado	4.756.450	3.529.067	1.571.495
a) Amortización del inmovilizado	9.597.915	7.281.457	9.310.855
b) Correcciones valorativas por deterioro		816.404	600.000
c) Variación de provisiones	3.679.569	2.373.048	300.000
d) Imputación de subvenciones	-8.481.034	-6.918.264	-8.547.360
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0
g) Ingresos financieros	-50.000	-13.976	-90.000
h) Gastos financieros	5.000	615	5.000
i) Diferencias de cambio	5.000	-217	1.000
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0
k) Otros ingresos y gastos		-10.000	-8.000
3.Cambios en el capital corriente	-7.335.486	-11.292.381	-4.196.089
a) Existencias	27.353	13.709	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-5.142.767	-6.204.248	-978.403
c) Otros activos corrientes	0	2.394	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-2.220.072	-6.627.721	-2.031.339
e) Otros pasivos corrientes	0	1.523.486	-1.186.348
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	39.800	21.255	111.150
a) Pagos de intereses	-5.000	-615	-5.000
b) Cobros de dividendos			
c)Cobros de intereses	50.000	13.976	90.000
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	-5.200	7.894	26.150
e) Otros pagos o cobros			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	**-2.305.912**	**-5.127.016**	**-2.236.803**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones	-527.650	-2.261.352	-2.604.423
a) Inmovilizado intangible	-242.168	-618.913	-581.163
b) Inmovilizado material	-285.482	-1.642.440	-2.023.261
c) Inversiones inmobiliarias			
d) Otros activos financieros			
e) Activos no corrientes mantenidos para venta			
f) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones	0	26.266	0
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Inversiones inmobiliarias			
d) Otros activos financieros		26.266	
e) Activos no corrientes mantenidos para venta			
f) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	**-527.650**	**-2.235.086**	**-2.604.423**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION			
9.Cobros y pagos por instrumentros de patrimonio	3.310.000	3.310.000	4.837.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.310.000	3.310.000	4.837.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0	0
a) Emisión	0	0	0
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
b) Devolución y amortización de	0	0	0
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0	0	0
a) Dividendos			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	**3.310.000**	**3.310.000**	**4.837.000**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-5.000**	**217**	**-1.000**
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	**471.438**	**-4.051.886**	**-5.226**
Efectivo o equvalentes al comienzo del ejercicio	3.192.700	9.104.036	5.052.150
Efectivo o equvalentes al final del ejercicio	3.664.138	5.052.150	5.046.924

PRESUPUESTO 2017

CENTRO: 706

SECCION: 098

SOCIEDAD: MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

PERSONAL AL SERVICIO DE LA EMPRESA

E - P17 - 05

PERSONAL (A)	Nº TOTAL(B)	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2017					Nº TOTAL(B)	COSTE ESTIMADO AÑO 2016					(1)/(2)
(Clasificado por categorías profesionales)	PREV. 2017	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)	ESTIM 2016	REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(2)	%
PERSONAL FIJO / ESTRUCTURAL:						0	9	737.370			121.314	858.684	
ALTA DIRECCIÓN	10	779.058			143.634	922.692	389	13.440.171	809.305	65.353	4.408.872	18.723.701	-95,07%
P. ADMINISTRATIVO. TÉCNICO Y SALA	391	13.551.490	813.968	61.332	4.730.805	19.157.594	51	1.683.669			466.862	2.150.531	790,83%
						0		597.888				597.888	
PERSONAL EVENTUAL Y ARTÍSTICO	80	3.472.631			641.908	4.114.539							
Paga extra 2012													
TOTAL	481	17.803.179	813.968	61.332	5.516.346	24.194.825	449	16.459.098	809.305	65.353	4.997.048	22.330.804	8,35%
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						1.087.104	**Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:**					1.157.001	-6,04%
TOTAL						**25.281.929**						**23.487.805**	7,64%